

# **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR**

## **COMISIÓN DEL PROYECTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS IFRS**

**Noviembre 25 de 2011**

# **“DIFERENCIAS ENTRE NIIF COMPLETAS Y LA NIIF PARA LAS PYMES Y SU APLICACIÓN A LAS PARTIDAS CONTABLES”**

# ADOPCIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR

➤ Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las “NIIF”, en 3 grupos desde el 2010 al 2012.

## Tercer Grupo:

- Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores (Aquellas que al 31 de diciembre de 2007, sus activos totales eran inferiores a US \$ 4,000,000.00)

**Fecha de transición:** 1 de enero de 2011

**Período de transición:** Año 2011.

**Fecha de aplicación de NIIF:** A partir del 1 de enero de 2012.

# CLASIFICACION DE LAS COMPAÑIAS EN EL ECUADOR

- Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R.O. No. 335 de 2010.12.07, se estableció la siguiente clasificación de compañías en el país: Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas.

Aplican la NIIF para las PYMES, aquellas compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior, cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales, inferiores a US \$ 4,000,000.
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales hasta US \$ 5,000,000.
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Promedio anual ponderado.

Todas las compañías del tercer grupo que aplicarán NIIF completas y NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012, en el período de transición (año 2011), deben:

- Elaborar obligatoriamente el cronograma de implementación de las NIIF hasta marzo de 2011 y ser aprobado por la Junta General de Socios o Accionistas y remitirlo a la Superintendencia de Compañías, hasta el 31 de octubre de 2011.
- Elaborar obligatoriamente la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición y aprobarla la Junta General de Socios o Accionistas hasta el 30 de septiembre y remitirlo a la Superintendencia de Compañías, hasta el 30 de noviembre de 2011. **Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 2011.10.11, R.O. 566 de 2011.10.28**

Con las conciliaciones del patrimonio neto de NEC a NIIF, tanto al inicio como al final del período de transición y, la conciliación del estado de resultados del período de transición, se obtienen:

- Los ajustes que se contabilizarán el 1 de enero de 2012, inicio de la aplicación de las NIIF.
- Los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF.

# **DIFERENCIAS GENERALES ENTRE LAS NIIF COMPLETAS Y LA NIIF PARA LAS PYMES**

## ➤ **NIIF completas**

Las aplican compañías cotizantes en 123 países en el mundo.

## ➤ **NIIF para las PYMES**

En más de 60 países en el mundo, ya se les requiere su uso o tienen previsto hacerlo en los próximos 3 años.

- **NIIF completas** (versión 2010):  
(38 normas y 27 interpretaciones)  
**(Total 3.055 páginas)**
- **NIIF para las PYMES** (versión 2009):  
35 secciones **(245 páginas)**; Fundamento  
de las conclusiones **(59 páginas)**;  
Estados financieros ilustrativos e  
información a revelar **(66 páginas)**  
**(Total 370 páginas)**

➤ **NIIF completas**

Más de 3.000 ítems en el checklist de revelación.

➤ **NIIF para las PYMES**

Apenas 300 ítems de revelaciones

➤ **NIIF completas**

Normas dinámicas

En mayo de 2011, se emitieron las NIIF 10, 11, 12 y 13. Su vigencia es a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

➤ **NIIF para las PYMES**

Revisión por lo menos cada 3 años

# PARTIDAS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

## NIF COMPLETAS

- Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta
- Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo
- Superávit por Revaluación de Activos Intangibles
- Diferencias de Cambio por Conversión
- Ganancias (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Definidos, etc.

# PARTIDAS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

## NIIF para las PYMES

- Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que surgen de la conversión de una operación en el extranjero.
- Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura.
- Algunas ganancias y pérdidas actuariales.

# ESTADOS FINANCIEROS

## NIIF completas

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral (ó por separado)
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros

# ESTADOS FINANCIEROS

## NIIF para las PYMES

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral (ó separado)
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros

**OPCIÓN:** Si durante el período los únicos cambios en el patrimonio surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores del período anterior y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un **Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas**, en lugar del Estado del Resultado Integral y del Estado de Cambios en el Patrimonio.

# **NIIF COMPLETAS NO CONTEMPLADAS EN LAS SECCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES**

**NIC 33 “Ganancias por Acción”**

**NIC 34 “Información Financiera Intermedia”**

**NIIF 4 “Contratos de Seguro”**

**NIIF 5 “Activos no corrientes disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas”**

**NIIF 8 “Segmentos de Operación”**

**RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN  
DE PRINCIPALES PARTIDAS CONTABLES  
SEGÚN  
NIIF COMPLETAS  
Y  
LA NIIF PARA LAS PYMES**

# ACTIVO CORRIENTE

## **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (10101)**

- Efectivo, comprende la caja y los depósitos bancarios a la vista.
- Equivalente al efectivo, son inversiones a corto plazo de gran liquidez (hasta 90 días), que son fácilmente convertibles en valores en efectivo, con riesgo insignificante de cambios en su valor.

**NIC 7p6, 7, 8, 9, 48, 49**

**NIIF para PYMES p7.2**

# ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (1010201)

## NIIF COMPLETAS

Son los activos financieros adquiridos para negociar (compras y ventas activas y frecuentes), con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio.

### ➤ Medición inicial

A valor razonable

### ➤ Medición posterior

A valor razonable

La variación se reconoce en el resultado del ejercicio.

NIC 32 p11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9

# ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (1010202)

## NIIF COMPLETAS

Son documentos que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados disponibles para la venta.

### ➤ Medición inicial

A valor razonable, más costos de transacciones (honorarios y comisiones de asesores y agentes, impuestos y tasas establecidas por las agencias reguladoras atribuibles a su adquisición).

### ➤ Medición posterior

A valor razonable, reconociéndose las ganancias o pérdidas en Otros Resultados Integrales (Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta), acumulándose hasta su realización.

**Excepción:** Si no se puede medir a valor razonable, se lo valora al costo, en este caso la diferencia va a resultados.

**NIC 32 p.11 - NIC 39 p.9 - NIIF 7 - NIIF 9**

# ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO (1010203)

## NIIF COMPLETAS

### ➤ Definición

Activos con pagos fijos o determinados y vencimientos fijados, que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

### ➤ Medición inicial

A valor razonable más costos de transacciones.

### ➤ Medición posterior

Al costo amortizado.

**NIC 32p11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9**

# CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (1010205 - 1010208)

## ➤ Definición

Son derechos de cobro a terceros que se derivan de la venta de bienes o servicios que realiza la empresa en razón de su objeto de negocio.

## ➤ Medición inicial

Al costo

## ➤ Medición Posterior

Al costo amortizado.

Costo amortizado: Activo financiero principal – amortización - deterioro

**NIC 32p11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9**

# ACTIVOS FINANCIEROS (10102)

## NIIF para las PYMES

### ➤ Medición inicial

Es al precio de transacción (incluye costos de transacción).

### ➤ Medición posterior

Al costo amortizado.

Costo amortizado, es el activo financiero principal, menos la amortización del principal.

**Excepción:** Se valora a valor razonable en la medición posterior, el activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, siempre que este activo, se cotice en bolsa.

**NIIF para las PYMES p11.5; p11.14; p11.21**

# ACTIVOS FINANCIEROS (10102)

## NIIF para las PYMES

### Elección de políticas contables:

- Una entidad elegirá aplicar las disposiciones de las Secciones 11 y 12 en su totalidad; ó,
- Las disposiciones sobre reconocimiento y medición de la NIC 39, y los requerimientos de revelación de las Secciones 11 y 12.

No está permitido en NIIF para las PYMES, utilizar las revelaciones de la NIIF 7.

# PROVISIÓN POR DETERIORO (1010204)

- Una entidad evaluará un activo financiero medido al costo amortizado, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor.
- La pérdida por deterioro de valor de un instrumento financiero, puede ser: Por dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal por parte del emisor; probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o una reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero.
- El importe de la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del período.

# INVENTARIOS (10103)

## NIIF completas y NIIF para las PYMES

### ➤ Definición

Son activos poseídos para ser vendidos, están en proceso de producción para la venta, son materiales o suministros.

### ➤ Medición inicial

Al costo de adquisición (precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos no recuperables de las autoridades fiscales, transporte, etc.)

**NIC 2 p4, 6**

**NIIF para PYMES p13.4**

# INVENTARIOS (10103)

## NIIF completas y NIIF para las PYMES

### ➤ Medición posterior

Se valorarán, al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

### Costo de los inventarios

Son todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

### Valor Neto Realizable (VNR)

Es el precio estimado de venta de un activo, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para su venta.

**NIC 2 p4, 6**

**NIIF para PYMES p13.4**

# INVENTARIOS (10103)

## Métodos de valoración

- Primera entrada primera salida (FIFO)
- Costo promedio ponderado
- Identificación específica.
- El método última entrada primera salida (LIFO), no está permitido por las NIIF.

**NIC 2p23 al 2p27**

**NIIF para PYMES p13.17 p13.18**

# PROVISIÓN POR REDUCCION DEL VALOR NETO REALIZABLE (1010311)

- El valor neto realizable del inventario, se deteriora por daño físico, por obsolescencia o caducidad, o porque su precio de mercado ha caído (avances tecnológicos).
- También, cuando los costos estimados para su terminación o su venta, han aumentado.
- La pérdida de valor, se la reconoce inmediatamente en resultados.

**NIC 2p28NIF para PYMES p13.19**

# ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA (10106)

## NIIF completas

### ➤ Definición

Una entidad clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

### ➤ Las condiciones que deben cumplirse:

- Estar disponible para la venta en las condiciones actuales.
- La venta debe ser altamente probable.
- Debe existir el compromiso de la dirección sobre un plan para vender el activo.
- Se debe buscar en forma activa un comprador.
- Debe venderse a un precio razonable, en relación al valor razonable del mercado.
- La venta debe realizarse dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

# ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA (10106)

## NIF completas

### ➤ Medición

Los activos no corrientes mantenidos para la venta, se medirán al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad no depreciará el activo no corriente, mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

**NIF 5p6, 7, 8, 9.**

# ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA (10106)

## NIIF para las PYMES

- No contempla una clasificación para este tipo de activos.
- Establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada, es un indicador de deterioro del valor del activo.
- Puede ser, que el activo esté ocioso, existan planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo ocioso, o se va a disponer del activo antes de la fecha prevista.

**NIIF para PYMES p17.26; p27.9(f).**

# ACTIVO NO CORRIENTE

# PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (10201)

## NIIF completas y NIIF para las PYMES

### ➤ Definición

Las propiedades, planta y equipo, son los activos tangibles que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos; y, se esperan usar más de un período.

### ➤ Reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo, se reconocerá como un activo, cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

# PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (10201)

## ➤ Clases de elementos:

- Terrenos; terrenos y edificios; maquinarias; buques; aeronaves; vehículos de motor; mobiliarios y enseres; y, equipos de oficina.
- Las maquinarias agrícolas para siembra y cosecha.
- Las maquinarias que se usan en la extracción minera.
- Los bienes recibidos en arrendamiento financiero (utilizados para la operación de la entidad).

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

**NIC 16p6, 7, 8; NIC 17p20 NIIF para PYMES p17.4 al p17.8**

# PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (10201)

## NIIF completas y NIIF para las PYMES

### ➤ Medición inicial

Al costo, que comprende:

El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

**NIC 16p15, 16p16    NIIF para PYMES p17.10**

# PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (10201)

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

## Diferencia

En NIIF completas, forman parte del costo de un activo, los costos por préstamos (intereses), siempre que dicho préstamo esté destinado a la adquisición, construcción o producción de activos aptos. **(NIC 23)**

En NIIF para las PYMES, una entidad reconocerá todos los costos por préstamos, como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos. **(Sección 25)**

# PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (10201)

## ➤ Medición posterior

NIIF completas, elegirá como política contable:

### Modelo del Costo

Costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### Modelo de Revaluación

Valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

# PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (10201)

## Aplicación del Modelo de Revaluación

- Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.
- Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en el patrimonio, en **Otros Resultados Integrales (ORI)** y se acumulará en la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo.

# PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (10201)

## NIIF para PYMES

### Medición posterior

Modelo del Costo (Costo, menos la depreciación acumulada y el deterioro acumulado).

## NIIF para PYMES p17.15

## DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (1020112)

- Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.
- El importe depreciable de un activo, se determina después de deducir su valor residual.
- Métodos de depreciación: Lineal, decreciente y unidades de producción
- El cargo por depreciación de cada período, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

**NIC 16p43 al 16p62**

# DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (1020113)

- Si una entidad establece algún indicio de deterioro del valor de un activo, debe evaluarlo en cada fecha de cierre de sus estados financieros.
- Los indicios de deterioro, son de:
  - Fuentes externas:** Disminución significativa del valor de mercado del activo; cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la entidad, o en el mercado al que está destinado el activo; incremento de las tasas de interés de mercado o de rendimiento de inversiones, que afectan a la tasa de descuento para calcular el valor de uso de un activo.
  - **Fuentes internas:** Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de un activo; activos ociosos, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo.

**NIC 36p12**

# DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (1020113)

## NIIF completas

- Si la medición posterior de las propiedades, planta y equipo, es por el modelo del costo, la pérdida por deterioro debe ser reconocida en el resultado del período.
- Si eligió el modelo de la revaluación, la pérdida por deterioro debe ser reconocida como una disminución del Superávit por Revaluación. Si el deterioro es mayor al Superávit por Revaluación, el excedente se contabiliza como pérdida en el resultado del período.

**NIC 16p63; NIC 36**

## **DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (1020113)**

### **NIIF para las PYMES**

- Si el importe recuperable de un activo es inferior al importe en libros, la pérdida por deterioro del valor, se deberá reconocer inmediatamente en el resultado.

### **NIIF para PYMES p27.5 al p27.10**

# PROPIEDADES DE INVERSIÓN (10202)

## NIIF completas y NIIF para las PYMES

Son las propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

### ➤ Clases de elementos

Terrenos, que se tienen para obtener plusvalía a largo plazo.

Un edificio propiedad de la entidad y esté alquilado a través de uno o más arrendamientos operativos.

Un edificio que esté desocupado y se tiene que ser arrendado a través de uno o más arrendamientos operativos.

Terrenos y edificios bajo arrendamientos financieros para obtener rentas y plusvalías.

Los inmuebles que están en proceso de construcción o en proceso de mejora para ser destinados como propiedades de inversión.

# PROPIEDADES DE INVERSIÓN (10202)

## NIF completas

### ➤ Medición inicial

Al costo (precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la compra).

### ➤ Medición posterior

Modelo del valor razonable (mercado activo).

Si una entidad determinase que el valor razonable de una propiedad de inversión, no se puede establecer con fiabilidad, la medirá aplicando el modelo del costo de la NIC 16.

**NIC 40p5 al 8, 20, 30, 33, 56; NIC 16p30  
NIF para PYMES p16.2 al p16.7**

# ACTIVOS BIOLÓGICOS (10203)

## ➤ Definición

Un activo biológico, es un animal vivo o una planta.

La actividad agrícola abarca una gama de actividades diversas, como el engorde del ganado, la silvicultura (cultivo de bosques), los cultivos de plantas de ciclo anual o perennes, el cultivo en huertos y plantaciones, la floricultura y la acuicultura (cultivos de especies acuáticas vegetales y animales).

Ejemplos de activos biológicos: Ovejas, ganado lechero, cerdos, árboles de una plantación forestal, plantas, arbustos, árboles frutales, etc.

**NIC 41p4 al 41p6**

# ACTIVOS BIOLÓGICOS (10203)

La transformación biológica, da lugar a cambios en los activos de tipos cualitativos y cuantitativos, a través del:

- Crecimiento (incremento en la cantidad o una mejora en la calidad de cierto animal o planta).
- Degradación (un decremento en la cantidad o un deterioro en la calidad del animal o planta).
- Procreación (obtención de plantas o animales vivos adicionales).

# ACTIVOS BIOLÓGICOS (10203)

## ➤ Reconocimiento y medición

La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola, cuando:

Controle el activo como resultado de sucesos pasados.

Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.

El valor razonable o el costo del activo, puedan ser medidos de forma fiable.

**NIC 41p10**

# ACTIVOS BIOLÓGICOS (10203)

## ➤ Reconocimiento y medición

Un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial y las producidas en su transformación, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del período en que aparezcan.

**NIC 41p12**

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## ➤ Definición

Son activos de carácter no monetario, identificable y sin apariencia física. El criterio de identificable, es cuando sea separable, que se pueda vender, transferir o alquilar, tales como:

El conocimiento científico o tecnológico.

El diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas.

Las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, entre otros.

**NIC 38p9**

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## ➤ Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo intangible, si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad; y, el costo del activo, puede ser medido de forma fiable.

**NIC 38p13**

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## NIIF completas

### Medición inicial

Un activo intangible, se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada, comprende el precio de adquisición, incluido los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.

Cuando un activo no cumple la definición de intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, se reconocerá como un gasto del período en el que se incurre.

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## NIIF completas

**Excepción:** Un activo intangible surgido en la fase de desarrollo en un proyecto interno, se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## NIIF completas

- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

**NIC 38p57**

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## ➤ Medición posterior al reconocimiento

La entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo o el modelo de revaluación.

### Modelo del costo

Costo, menos la amortización acumulada, y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### Modelo de revaluación

Valor revaluado, menos la amortización acumulada, y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## ➤ Aplicación del modelo de revaluación

Si se incrementa el importe en libros de un activo intangible como consecuencia de una revaluación, dicho aumento se reconocerá en el patrimonio en **Otro Resultado Integral (ORI)**, en la cuenta Superávit por Revaluación de Activos Intangibles.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del período sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

**NIC 38p8; 38p17**

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## NIIF completas

### Vida útil

La vida útil de un activo intangible puede ser finita o indefinida.

Si un activo intangible es de vida útil finita, se amortiza, y el importe depreciable de cada período, se reconocerá en el resultado del período.

Si un activo intangible es de vida útil indefinida, se somete a la prueba de deterioro, ya sea anualmente, o en el momento en el que exista algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

**NIC 38p8; 38p17**

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## NIIF para las PYMES

No se admite el reconocimiento de activos intangibles generados internamente.

### Medición inicial

Al costo (el precio de adquisición, aranceles de importación, impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas).

### ➤ Medición posterior

Costo, menos amortización, y menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

# ACTIVOS INTANGIBLES (10204)

## NIIF para las PYMES

- Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita.
- Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.
- Bajo esta norma, los activos intangibles se amortizan, cuyo importe se reconocerá como un gasto en el resultado del período.

**NIIF para las PYMES p18.4 al p18.22**

# DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES (1020405)

## NIF completas

- La pérdida por deterioro de un activo intangible que como medición posterior, optó el modelo del costo, ésta se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.
- La pérdida por deterioro de un activo intangible que como medición posterior, optó por el modelo de revaluación, se reconocerá en el Superávit por Revaluación de Activos Intangibles.

## NIF para las PYMES

- La pérdida por deterioro de un activo intangible, se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

# INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS (1020701)

## NIIF completas

### NIC 27

Una controladora presentará estados financieros consolidados, en los que consolidará sus inversiones en subsidiarias bajo su control, cuando negocie instrumentos de pasivo o de patrimonio en un mercado público (bolsa de valores interna o extranjera).

## NIIF para las PYMES

### Sección 9

Una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF.

# INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS (1020701)

## Control: (NIC 27)

- Poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores.
- Poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutario o un acuerdo.
- Poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por éste.
- Poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.

# INVERSIONES EN ASOCIADAS (1020702)

**NIIF completas**

**NIC 28**

**NIIF para las PYMES**

**Sección 14**

Una entidad registrará la inversión en una asociada utilizando el método de la participación, esto es, inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

Podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada, como consecuencia de cambios en Otro Resultado Integral de la entidad participada.

# INVERSIONES EN ASOCIADAS (1020702)

## **Asociada:**

Es una entidad, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto.

## **Influencia significativa:**

Es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas.

# **INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS (1020703)**

**NIIF completas**

**NIC 31**

**NIIF para las PYMES**

**Sección 15**

Esta norma se aplicará al contabilizar las participaciones en negocios conjuntos y para informar en los estados financieros sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos de los partícipes e inversores, con independencia de las estructuras o formas que adopten las actividades de los negocios conjuntos.

# INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS (1020703)

Control conjunto, es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.

Negocio conjunto, es un acuerdo contractual entre dos o más participantes que emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

Formas de negocio conjunto: Operaciones controladas de forma conjunta; activos controlados de forma conjunta; y, entidades controladas de forma conjunta.

# PASIVO CORRIENTE

## PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (20101)

- Se clasifica una partida como pasivo financiero, cuando el emisor esté contractualmente obligado a entregar efectivo u otro activo financiero al tenedor del instrumento.
- Un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, es aquel que cumple con condiciones de mantenido para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.
- Su medición inicial, es a valor razonable más costos. Su medición posterior, es a valor razonable, y los efectos van directamente al estado de resultados.

# CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (20103)

- Una entidad en el reconocimiento inicial de un pasivo financiero, lo medirá al precio de transacción (incluyen los costos de transacción).
- La medición posterior, se hará al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.
- El costo amortizado de un pasivo financiero, es el valor presente de los flujos efectivo por pagar, descontados a la tasa de interés efectiva.

**NIC 39      NIIF para PYMES p11.13 y p11.14**

## **PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (20102)**

- Parte corriente de la obligación, producto del contrato de arrendamiento financiero, esto es, los desembolsos que se deben efectuar en el período corriente.

**NIC 17**

**NIIF para PYMES p20.4; p20.17 al 20.19**

# PROVISIONES (20105)

- Son obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.
- Se registra la provisión cuando es altamente probable de que la entidad pierda un juicio sea por demanda laboral u otro concepto.
- Caso contrario, si la probabilidad es baja, no se registra provisión alguna, sino que se revela en nota explicativa.

**NIC 37p13, p15**

**NIIF para las PYMES Sección 21**

# **PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS (20106)**

- Valor que debe pagar la entidad a los inversionistas, por aquellas emisiones de obligaciones autorizadas por la Institución.

**NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9**

**NIIF para las PYMES, Secciones 11 y  
12**

## **PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA (20111)**

- Se registran aquellos pasivos asociados directamente con los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.

**NIIF 5p38**

**NIIF para las PYMES p27.9(f)**

# PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (20112)

- Beneficios a empleados a corto plazo (sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, utilidades, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, incentivos, etc.); y, beneficios no monetarios (atención médica, vivienda, bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- Beneficios post-empleo (pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo).

**NIC 19**

**NIIF para PYMES p28.4 al p28.9**

## **PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (20112)**

- Beneficios post-empleo (principalmente las pensiones).

Planes de aportaciones definidas: La empresa se obliga legalmente a entregar una aportación acordada a una entidad o compañía de seguros y ésta pagará al beneficiario la pensión en base a la aportación y al rendimiento generado en el tiempo. El riesgo actuarial (que los beneficios sean inferiores a los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para cubrir los beneficios esperados), son asumidos por el empleado.

**NIC 19p25**

**NIIF para PYMES p28.4 al p28.9**

# **PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (20112)**

Planes de beneficios definidos: La obligación de la empresa consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores. El riesgos actuarial (que los beneficios tengan un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión, son asumidos esencialmente por la entidad.

**NIC 19p25**

**NIIF para PYMES p28.4 al p28.9**

# PATRIMONIO NETO

# **APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES (302)**

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones, que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo (resolución de junta general de socios o accionistas), y que por lo tanto califican como patrimonio.

## OTROS RESULTADOS INTEGRALES (305)

### SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

- Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta.
- Superávit por Revaluación de Propiedades Planta y Equipo.
- Superávit por Revaluación de Activos Intangibles.

Los saldos acreedores de los Superávit provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

(Art. Cuarto, Resol. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.07 del 9 de septiembre de 2011.)

# **RESULTADOS ACUMULADOS (306)**

## ➤ **GANANCIAS ACUMULADAS (30601)**

Utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas han decidido no distribuirlas.

## ➤ **PERDIDAS ACUMULADAS (30602)**

Pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción.

# RESULTADOS ACUMULADOS (306)

## RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF (30603)

Se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas y de la NIIF para las PYMES.

De resultar un saldo acreedor, sólo podrá:

- ✓ Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.
- ✓ Utilizado en absorber pérdidas.
- ✓ Devuelto a sus socios o accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

# **RESULTADOS ACUMULADOS (306)**

## **RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF (30603)**

De registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

# RESULTADOS ACUMULADOS (306)

## SUBCUENTAS:

**RESERVA DE CAPITAL (30604)**

**RESERVA POR DONACIONES (30605)**

**RESERVA POR VALUACIÓN (30606)**

**SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE  
INVERSIONES (30607)**

Los saldos acreedores sólo podrán ser:

- Capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.
- Utilizados para absorber pérdidas.
- Devuelto a los socios o accionistas en caso de liquidación de la compañía.

# INGRESOS

**NIIF completas**

NIC 18

**NIIF para las PYMES**

Sección 23

## **VENTA DE BIENES (4101)**

- Se registran los ingresos por la venta de bienes producidos por la empresa y adquiridos para la reventa.
- Se reconocen cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

**NIC 18p14**

# PRESTACION DE SERVICIOS (4102)

- Se registran los ingresos provenientes por la prestación de servicios, cuando éstos pueden ser estimados con fiabilidad.
- No se aplica a los contratos de construcción.

**NIC 18p20**

## CONTRATOS DE CONSTRUCCION (4103)

- Estos ingresos deben registrarse utilizando el método de avance de obra, conforme lo determina la NIC 11.

## **SUBVENCIONES DEL GOBIERNO (4104)**

**NIIF completas (NIC 20)**

**NIIF para las PYMES (Sección 24)**

- Se registran las subvenciones del gobierno que son ayuda gubernamental en forma de transferencia de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad.
- Deberán ser reconocidas hasta que exista una prudente seguridad, de que la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ella, y se recibirán las subvenciones.

# REGALIAS (4105)

- Se generan por el uso de activos a largo plazo (patentes, marcas, derecho de autor), utilizando el devengamiento de acuerdo con la sustancia del acuerdo que lo origina.

**NIC 18p30 (b), 18p33**

# INTERESES (4106)

- Los intereses se originan por el uso de efectivo y similares. Deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**NIC 18p30 (a) NIC 39.**

# DIVIDENDOS (4107)

- Distribución de ganancias a los poseedores de acciones o participaciones (holding).

Deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del socio o accionista.

**NIC 18p30 (c)**

# OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (4108)

- Incluyen el monto de otros ingresos ordinarios que no estuvieran descritos en los anteriores.

# **GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS (60)**

- Es la diferencia entre los ingresos de operaciones continuadas, y los costos y gastos, antes del cálculo del 15% Participación a Trabajadores, e Impuesto a la Renta.

# OPERACIONES DISCONTINUADAS (71 - 72)

- Se registrarán los efectos financieros de las operaciones discontinuadas y las disposiciones de los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición).

**NIIF 5p30**

# GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO (79)

- Comprende la ganancia (pérdida) neta del período tanto de las operaciones continuadas y discontinuadas.

## OTRO RESULTADO INTEGRAL (8)

Comprende partidas de ganancias y pérdidas (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del período, tal como lo requieren o permiten otras NIIF.

- Cambios en el Superávit de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo.
- Cambios en el Superávit de revaluación de Activos Intangibles.
- Ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos.
- Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
- Ganancias y pérdidas de activos financieros disponibles para la venta.
- La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo.

# RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO (82)

En esta cuenta se registra el Resultado Integral Total del año, que comprende:

- La Ganancia (Pérdida) neta del período (Operaciones Continuas y Operaciones Discontinuas); y,
- Otro Resultado Integral.

# COMISION DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE LAS IFRS

## GUAYAQUIL

Ing. Enrique Castillo Quiñónez

[enriquecq@supercias.gob.ec](mailto:enriquecq@supercias.gob.ec)

Econ. Carlos Olmedo Plúas

[olmedoc@supercias.gob.ec](mailto:olmedoc@supercias.gob.ec)

Lcda. CPA. Gina Falcón Arias

[gfalcon@supercias.gob.ec](mailto:gfalcon@supercias.gob.ec)

Ing. Alvaro González Zambrano

[agonzalez@supercias.gob.ec](mailto:agonzalez@supercias.gob.ec)

**TELEFONO: 04-2324189**

# COMISION DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE LAS IFRS

## QUITO

Econ. Margarita Solar Feijóo

[gladyss@supercias.gob.ec](mailto:gladyss@supercias.gob.ec)

Dra. Gina Hidalgo Flores

[ginah@supercias.gob.ec](mailto:ginah@supercias.gob.ec)

**TELEFONO: 02-2527455**